ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, acerca del deber que recae en las entidades públicas de realizar el análisis del sector relativo al proceso de contratación y con el fin de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, se identificó que el sector relativo al objeto del proceso de contratación está ubicado en el sector terciario de la economía, correspondiente al sector "servicios", particularmente la prestación de servicios profesionales de personas quecuenten con la experiencia e idoneidad para satisfacer las necesidades de las distintas entidades públicas y privadas que así lo requieran.

Objeto: Prestación de servicios profesionales con autonomia tecnica y administrativa brindando apoyo jurídico, en la coordinación de potestad disciplinaria y/o sus delegadas y la direccion de investigaciones especiales y apoyo tecnico..

Justificación: La PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C, es una entidad de derecho público perteneciente a los órganos de control y vigilancia del Estado, que según lo consagrado en el artículo 117 y 118 de la Constitución Política, tiene a su cargo la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas. Para el cabal cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, el Acuerdo 755 de 2019 en su artículo 5, y el artículo 104 del Decreto Ley 1421 de 1993, confirieron a la Personería Distrital autonomía administrativa, facultad que le permite ejecutar su presupuesto, es decir, dictar los actos y celebrar los contratos necesarios para el desarrollo normal de sus funciones.

De igual modo para el desarrollo de su misión los artículos 99, 100 y 101 del Decreto 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 16 del Acuerdo 755 de 2019, le atribuyen a la Personería de Bogotá D.C., funciones de agente del ministerio público, veedor ciudadanoy defensor de los derechos humanos. Teniendo en cuenta las necesidades que surgen en el marco de la prestación de un servicio eficiente, se realiza el presente análisis de sector que pretende contextualizar y contribuir en la implementación de las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia, además, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 del 2015 y la guía para la elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente en materia de contratación directa, se establece el siguiente Análisis de sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

La PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., establece que para la satisfacción de la necesidad que sustenta la presente contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a un (1) profesional del derecho con titulo de especialización y Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional , para realizar actividades que dan impulso procesal a los expedientes a cargo de las Delegadas que conforman el Eje

Disciplinario. Al corte del 31 de diciembre de 2023 se emitieron 4137 actuaciones disciplinarias, dando cumplimiento a las órdenes impartidas en las providencias expedidas por las cuatro Personerías Delegadas, la Dirección de Investigaciones Especiales y la Coordinación de Potestad Disciplinaria.

Además de lo anterior, la dependencia recibe la correspondencia interna y externa que es radicada tanto en medio físico en el área de correspondencia como en el aplicativo SIRIUS, debiendo clasificar y evaluar el contenido de la información que se radica para luego proceder a re direccionar la misma a la dependencia que corresponda, crear quejas, asignar derechos de petición, crear solicitudes de poder preferente, atender las alertas del Concejo de Bogotá D.C. etc., actividades que requieren de verificación en las bases de información del Eje Disciplinario y de la entidad como el sistema SINPROC

Una de esas actividades de gran importancia para la actividad misional de la entidad, corresponde a dar respuesta oportuna a los derechos de petición que con corte del 30 de diciembre de 2023 ascendieron a 733, además de los requerimientos judiciales, tutelas, poder preferente, entre otras actividades

Ahora bien, en la actualidad la Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria no cuenta con los perfiles suficientes, necesarios e idóneos para el cumplimiento de los objetivos institucionales para garantizar el ejercicio continuo de sus funciones, por lo cual se hace necesario adelantar la contratación de personal profesional en Derecho con título de especializacion, con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las actividades requeridas para cumplir con su misionalidad.

En consecuencia, en desarrollo del objeto contractual se deberán adelantar las siguientes actividades:

1. Apoyar la elaboración e implementación de lineamientos en materia de Potestad Disciplinaria.
2. Apoyar en la sustanciación de procesos disciplinarios. que se adelanten en el eje misional Potestad Disciplinaria. de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato
3. Apoyar en los trámites y diligencias investigativas que el coordinador del eje misional Potestad disciplinaria disponga.
4. Revisar proyectos de providencias que se generen de procesos disciplinarios de competencia de la Coordinación del eje misional Potestad Disciplinaria y/o sus Delegadas y en la Dirección de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico.
5. Apoyar la preparación de las visitas y practicas probatorias que disponga el supervisor del contrato

6. Revisar los proyectos de actos administrativos y respuestas que se sometan a consideración de la Coordinación de Potestad Disciplinaria y/o suws Delegadas y la Direccion de Investigaciones Especileas y Apoyo Tecnico.
7. Apoyar en la recepción, trámite, respuesta y seguimiento de los requerimientos que le sean asignados por el supervisor del contrato.

Una vez verificado el histórico de la contratación realizada por la Personería de Bogotá, en relación con el objeto y las actividades a desarrollar, no se evidencia que en meses y vigencias precedentes se haya suscrito contrato alguno.

Igualmente, y con el fin de verificar la demanda de este tipo de contratación, en entidades afines con la Personería de Bogotá en cuanto a su ámbito de competencia y jurisdicción, haciendo uso de la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente, se revisó el comportamiento de la contratación de prestación de servicios administrativos donde se incluyen los servicios Profesionales y de apoyo a la gestión en entidades como la CONTRALORÍA DE BOGOTA, en su calidad de referente como ente de control, evidenciando que durante la vigencia 2023, esta Entidad realizó contratación directa de prestación de servicios administrativos incluyendo la Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un valor que asciendea los $21.231.953.206, distribuidos en un total de 862 contratos de prestación de servicios agrupados en esta categoría de servicios; tal como se evidencia en el anexo 1 (Análisis de la demanda).
En el mismo sentido se analizó la oferta de servicios administrativos, profesionales y de apoyo a la gestión para las entidades públicas del Distrito Capital durante la vigencia 2023, evidenciando quedurante este periodo se realizaron contrataciones dentro de esta categoría con una oferta total para el Distrito Capital, que asciende a los $6.740.594.070.523, distribuidos en 118.029 contratos, en las diferentes categorías de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ofertados, tal como se evidencia en la el anexo 2 – (Análisis de la oferta).
De otra parte, la selección del contratista para la prestación de servicios para la Personeria Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria de la Personería de Bogotá D.C., será realizada bajo la modalidadde contratación directa, de acuerdo con lo señalado en el literal h) del numeral 4 del artículo2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, escogiendoa la persona natural o jurídica que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas por su idoneidad y experiencia.
De acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, los contratos de prestación de servicios son los que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2013, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

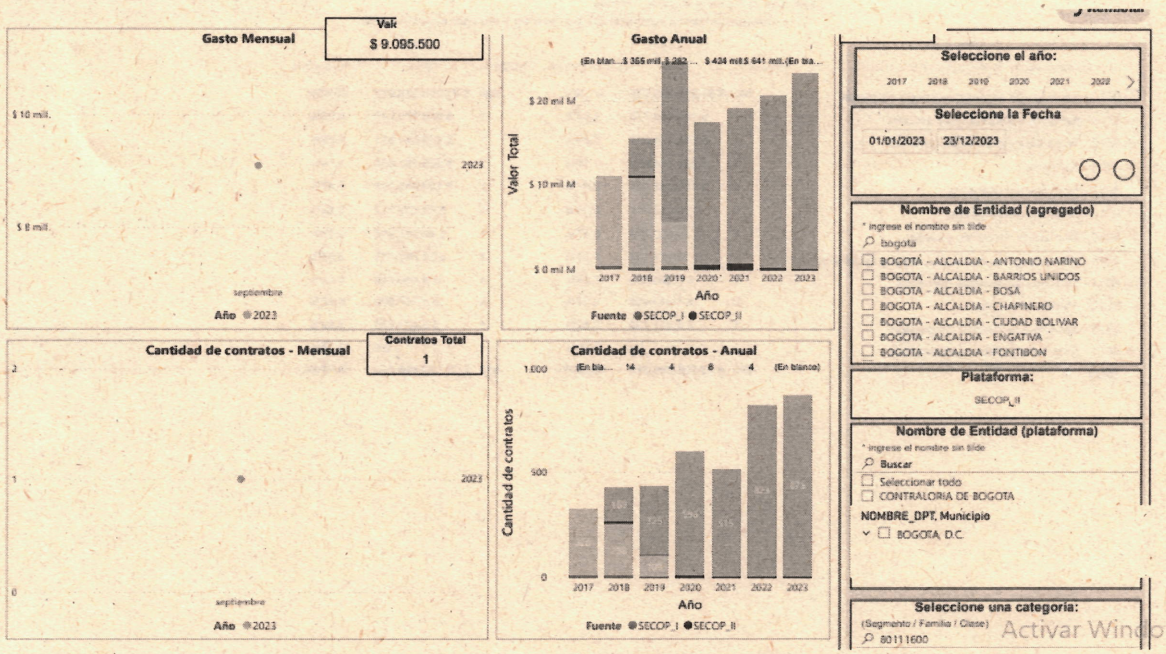
Lo anterior teniendo en cuenta que por vía jurisprudencial se ha reiterado que el contrato de prestación de serviciospuede celebrarse tanto con personas naturales como jurídicas. Al respecto, el Consejo de Estado se pronunció manifestando que *"…el contrato de prestación de servicios tiene por finalidad realizar actividades relacionadas con la administración de la entidad o el cumplimiento de sus funciones; su carácter es temporal; el contratista goza de autonomía e independencia para la ejecución de las prestaciones y puede celebrarse tanto con personas jurídicas como naturales, en este último caso, siempre y cuando las actividades contratadas no pueden cumplirse con personal de planta o cuando las labores requeridas exigen conocimientos especializados de los que no disponen los servidores de la entidad. (...)"* (Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. C.P. Flavio Augusto RodríguezArce., sentencia del 23 de noviembre de 2005 No de radicación 11001-03-06-000-2005- 01693-00 (1693).

Así las cosas los honorarios para la presente contratación, se han determinado en la suma de ocho millones doscientos mil pesos($ 8.200.000) conforme a la Resolución No.524 de 2023, "por medio de la cual se establece la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Personería de Bogotá D.C." Para un valor total a contratar de cuarenta y un millones de pesos ($41.000.000) por un plazo de ejecución de cinco meses (.5).

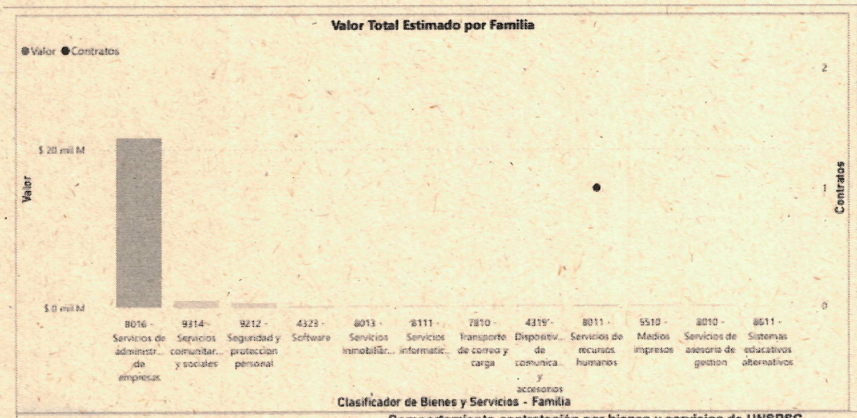
CARLOS GUILLERMO OSORIO FEO
Personero delegado para la Coordinación de Potestad Disciplinaria (E)

Proyectö: Omar Herrera M.
Anexos: 1. Grafica Análisis de la Demanda

2. Grafica Análisis de la Oferta.



Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co



No se ha encontrado ningún resultado.

Valor contratado:

$ 0 $ 1.469.088.793

Modalidad de selección

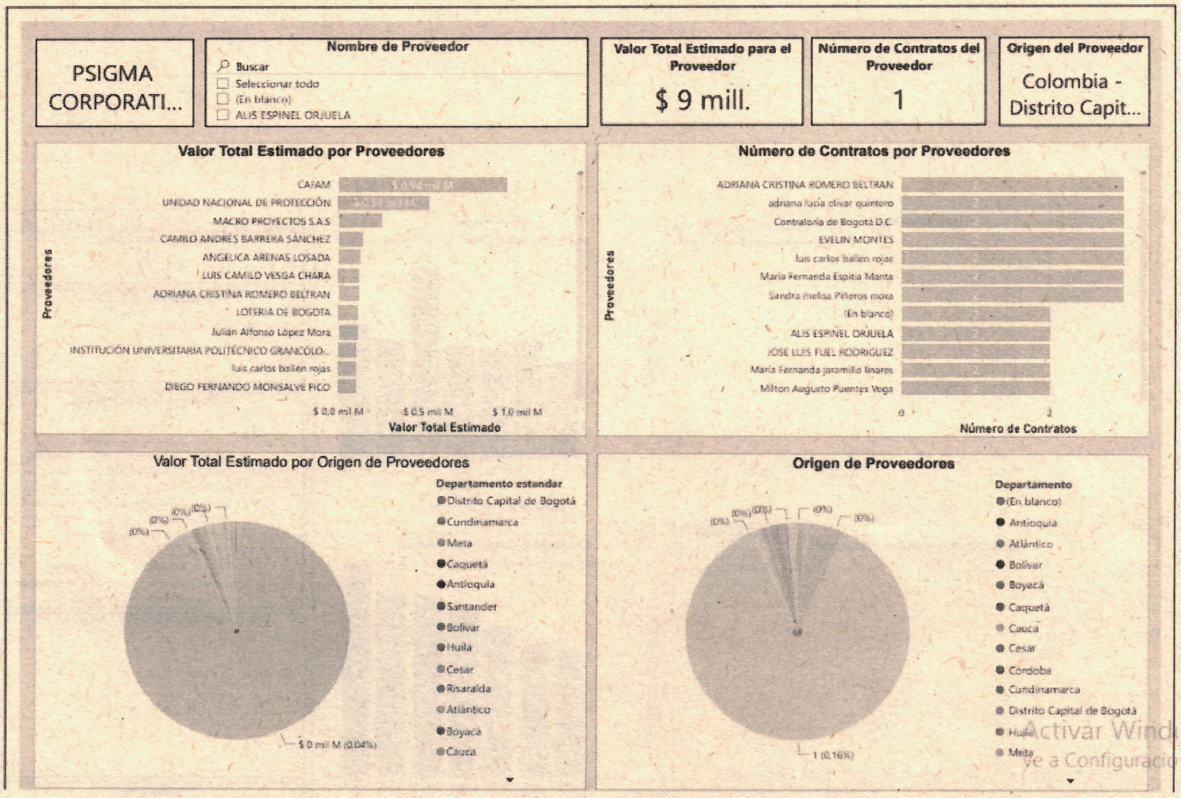
Competitiva Enajenación

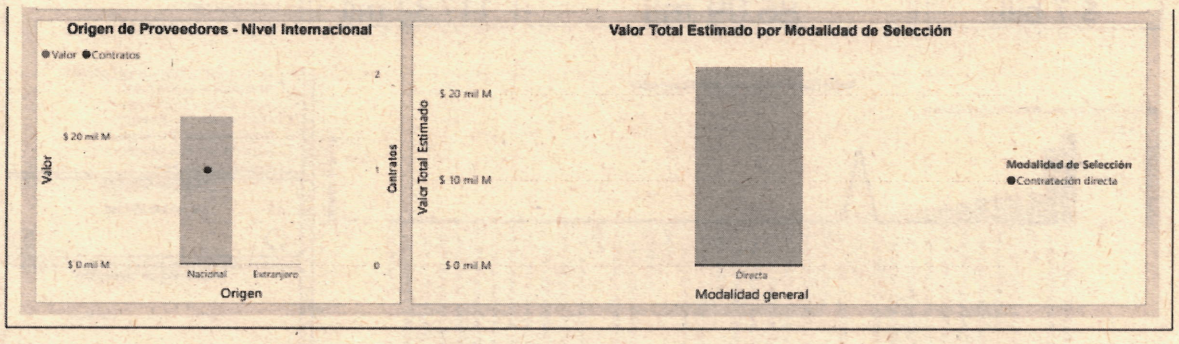
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

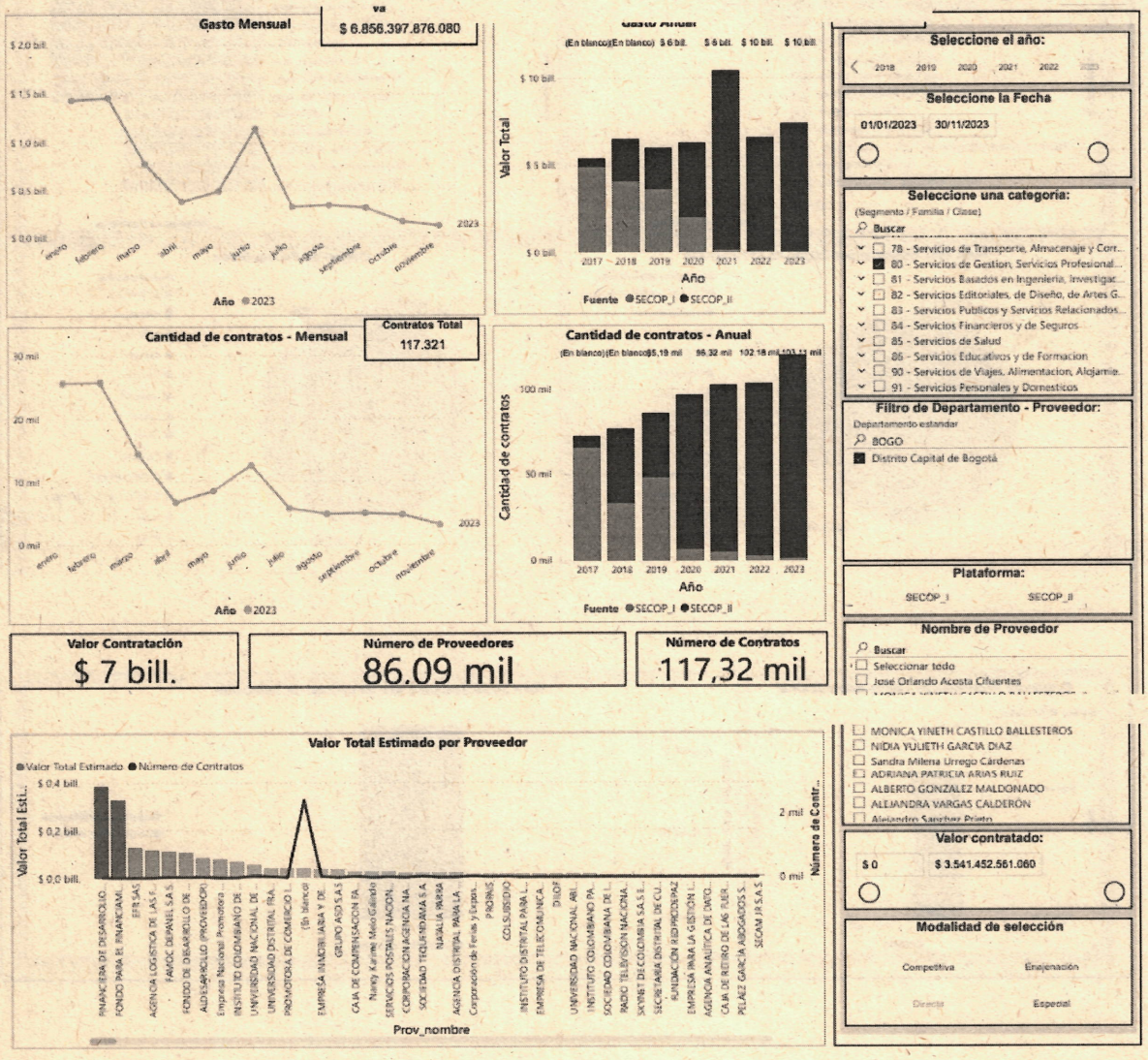
Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8016 - Servicios de administracion de empresas	860	$ 21.219.225.970	91,46%	860	$ 21.219.225.970	91,46%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$ 940.296.773	4,05%	1	$ 940.296.773	4,05%
9212 - Seguridad y proteccion personal	1	$ 509.584.813	2,20%	1	$ 509.584.813	2,20%
4323 - Software	3	$ 269.564.053	1,16%	3	$ 269.564.053	1,16%
8013 - Servicios inmobiliarios	2	$ 109.246.784	0,47%	2	$ 109.246.784	0,47%
8111 - Servicios informaticos	1	$ 79.235.912	0,34%	1	$ 79.235.912	0,34%
7810 - Transporte de correo y carga	1	$ 40.000.000	0,17%	1	$ 40.000.000	0,17%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	1	$ 16.769.123	0,07%	1	$ 16.769.123	0,07%
8011 - Servicios de recursos humanos	1	$ 9.095.500	0,04%	1	$ 9.095.500	0,04%
5510 - Medios impresos	2	$ 4.247.600	0,02%	2	$ 4.247.600	0,02%
8010 - Servicios de asesoria de gestion	1	$ 3.631.736	0,02%	1	$ 3.631.736	0,02%
8611 - Sistemas educativos alternativos	1	$ 0	0,00%	1	$ 0	0,00%
Total	**875**	**$ 23.200.898.264**	**100,00%**	**875**	**$ 23.200.898.264**	**100,00%**

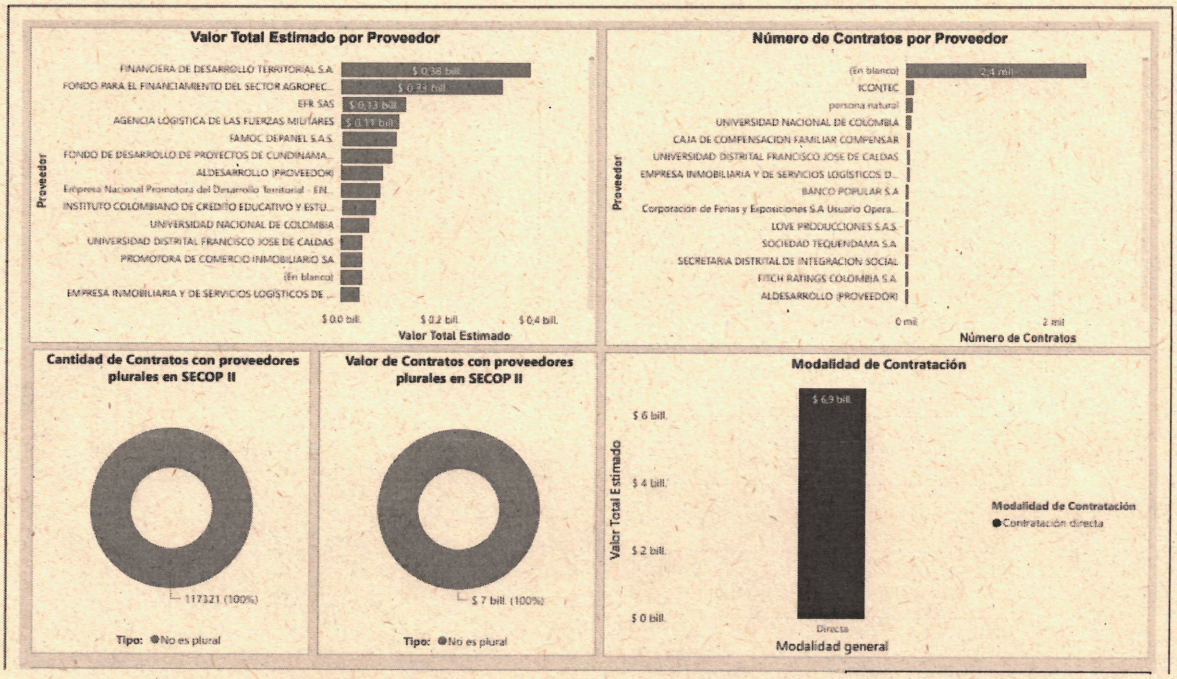
Activar Windc
Ve a Configuración

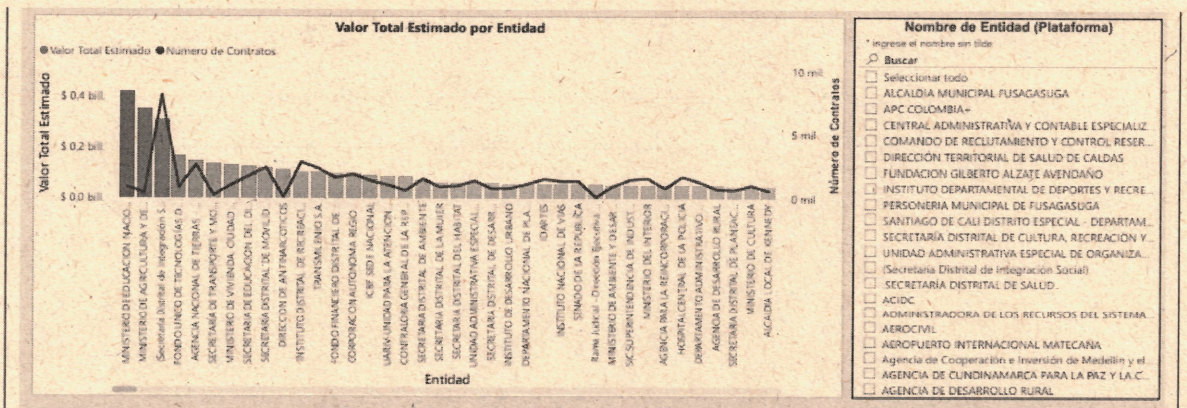




Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co


Gasto Mensual
$ 6.856.397.876.080
$ 2,0 bill.
$ 1,5 bill.
$ 1,0 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
2023
Año 2023
Gasto Anual
(En blanco) (En blanco) $ 6 bill. $ 6 bill. $ 10 bill. $ 10 bill.
Valor Total
$ 10 bill.
$ 5 bill.
$ 0 bill.
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Seleccione el año:
2018 2019 2020 2021 2022 2023
Seleccione la Fecha
01/01/2023 30/11/2023
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
80 - Servicios de Gestion, Servicios Profesional...
81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigac...
82 - Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes G...
83 - Servicios Publicos y Servicios Relacionados
84 - Servicios Financieros y de Seguros
85 - Servicios de Salud
86 - Servicios Educativos y de Formacion
90 - Servicios de Viajes, Alimentacion, Alojamie...
91 - Servicios Personales y Domesticos
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
BOGO
Distrito Capital de Bogotá
Plataforma:
SECOP_I SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
José Orlando Acosta Cifuentes
MONICA YINETH CASTILLO BALLESTEROS
NIDIA YULIETH GARCIA DIAZ
Sandra Milena Urrego Cárdenas
ADRIANA PATRICIA ARIAS RUIZ
ALBERTO GONZALEZ MALDONADO
ALEJANDRA VARGAS CALDERON
Alejandro Sanchez Prieto
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
117.321
30 mil
20 mil
10 mil
0 mil
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
2023
Año 2023
Cantidad de contratos - Anual
(En blanco) (En blanco) 5,18 mil 86,32 mil 102,18 mil 103,32 mil
Cantidad de contratos
100 mil
50 mil
0 mil
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Valor Contratación
$ 7 bill.
Número de Proveedores
86.09 mil
Número de Contratos
117,32 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado Número de Contratos
Valor Total Esti...
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
Número de Contr...
2 mil
0 mil
FINANCIERA DE DESARROLLO...
FONDO PARA EL FINANCIAM...
EFR S.A.S.
AGENCIA LOGISTICA DE LAS F...
FAVOC DEPAEL S.A.S.
FONDO DE DESARROLLO DE...
ALDESARROLLO (PROVEEDOR)
Empresa Nacional Promotora ...
INSTITUTO COLOMBIANO DE ...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ...
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRA...
PROMOTORA DE COMERCIO I...
(En blanco)
EMPRESA NACIONALISTA Y DE...
GRUPO ASD S.A.S.
CAJA DE COMPENSACION FA...
Nancy Karime Mejia Galindo
SERVICIOS POSTALES NACION...
CORPORACION AGENCIA NA...
SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.
NATALIA PARRA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA...
Corporación de Ferias y Exposi...
PROINS
COLSUBSIDIO
INSTITUTO DISTRITAL PARA L...
EMPRESA DE TELECOMUNICA...
DHOF
UNIVERSIDAD NACIONAL ABI...
INSTITUTO COLOMBIANO PA...
SOCIEDAD COLOMBIANA DE L...
RADIO TELEVISION NACIONA...
SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E...
SECRETARIA DISTRITAL DE CU...
FUNDACION REDPRODEPAZ
EMPRESA PARA LA GESTION I...
AGENCIA ANALITICA DE DATO...
CAJA DE RETIRO DE LAS FUER...
PELAEZ GARCIA ABOGADOS S.
SECAM J.R.S.A.S.
Prov_nombre
Valor contratado:
$ 0
$ 3.541.452.561.060
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	93078	$ 4.001.554.553.108	58,36%	93078	$ 4.001.554.553.108	58,36%
8010 - Servicios de asesoria de gestion	7373	$ 1.586.330.709.434	23,14%	7373	$ 1.586.330.709.434	23,14%
8016 - Servicios de administracion de empresas	10773	$ 533.917.593.258	7,79%	10773	$ 533.917.593.258	7,79%
8013 - Servicios inmobiliarios	1188	$ 409.467.116.426	5,97%	1188	$ 409.467.116.426	5,97%
8012 - Servicios legales	4541	$ 237.656.774.309	3,47%	4541	$ 237.656.774.309	3,47%
8014 - Comercializacion y distribucion	287	$ 82.656.167.503	1,21%	287	$ 82.656.167.503	1,21%
8015 - Politica comercial y servicios	81	$ 4.814.962.041	0,07%	81	$ 4.814.962.041	0,07%
Total	**117321**	**$ 6.856.397.876.080**	**100,00%**	**117321**	**$ 6.856.397.876.080**	**100,00%**

Activa
Ve a Co